

FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017

1. Estados financieros

1.1. Estado de situación financiera

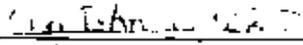
FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalente al efectivo		56,612	19,167	25,372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	9,740	20,230	3,527
Activos por impuestos corrientes	5	3,107	2,735	20,763
		<u>69,459</u>	<u>42,132</u>	<u>49,662</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedad, planta y equipo, neto		19,055	5,244	13,982
Activos por impuestos diferidos		-	2,864	1,216
		<u>19,055</u>	<u>8,108</u>	<u>15,198</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>88,514</u>	<u>50,240</u>	<u>64,860</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero



Maria Alejandra Ruiz
Gerente General

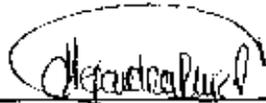


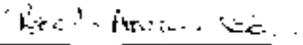
Roberto Amores
Contador General

FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>2015</u>
PASIVOS CORRIENTES:				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		11,291	8,138	28,603
Cuentas por pagar entidades relacionadas		-	-	1,000
Pasivos por impuestos corrientes	7	6,545	4,130	3,892
Beneficios empleados por pagar	8	27,904	17,857	10,092
		<u>45,740</u>	<u>30,125</u>	<u>43,587</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Provisión jubilación patronal y desahucio		42,010	19,584	17,406
		<u>42,010</u>	<u>19,584</u>	<u>17,406</u>
PASIVOS TOTALES				
		<u>87,750</u>	<u>49,709</u>	<u>60,993</u>
PATRIMONIO				
Capital pagado	10	800	800	800
Reservas		438	-	-
Resultados acumulados		(709)	3,097	2,227
Resultados del ejercicio		235	(3,366)	840
PATRIMONIO TOTAL		<u>764</u>	<u>531</u>	<u>3,867</u>
PASIVO Y PATRIMONIO TOTALES				
		<u>88,514</u>	<u>50,240</u>	<u>64,860</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero


María Alejandra Ruiz
Gerente General

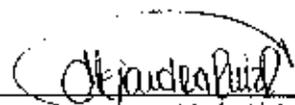

Roberto Amores
Contador General

1.2. Estado de resultados integral

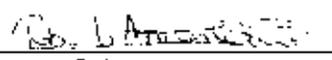
FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Notas</u>	Diciembre 31, (en U.S. dólares)	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS		747,982	502,242
COSTO DE VENTA		-	-
MARGEN BRUTO		<u>747,982</u>	<u>502,242</u>
Gastos administrativos y de venta	13	766,194	506,810
Gastos financieros	13	657	619
Otros ingresos y egresos		<u>(28,982)</u>	<u>(2,896)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		10,113	(2,291)
MENOS:			
15% Participación trabajadores		1,517	-
Impuesto a la renta corriente		5,496	2,724
Impuesto a la renta diferido		<u>2,864</u>	<u>(1,648)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>235</u>	<u>(3,367)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero



María Alejandra Ruiz
Gerente General



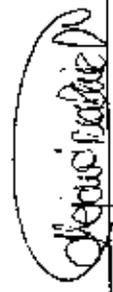
Roberto Amores
Contador General

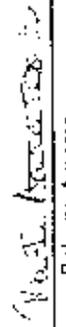
1.3. Estado de evolución del patrimonio

FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.
 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares americanos)

	Nota	Capital social	Reservas	Resultado del Ejercicio	Resultados acumulados	Total
Al 31 de diciembre de 2015		800	-	1,966	1,101	3,867
Reclasificación resultados		-	-	(1,966)	1,966	-
Ajustes		-	-	30	-	30
Aportes		-	-	-	-	-
Resultados, neto		-	-	(3,367)	-	(3,367)
Al 31 de diciembre de 2016		800	-	(3,337)	3,067	530
Reclasificación resultados		-	438	3,337	(3,775)	-
Resultados, neto		-	-	235	-	235
Al 31 de diciembre de 2017		800	438	235	(270)	765

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero


 María Alejandra Ruiz
 Gerente General


 Roberto Amores
 Contador General

1.4. Estado de flujos de efectivo

FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.

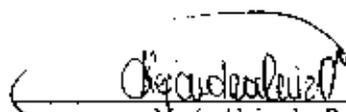
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

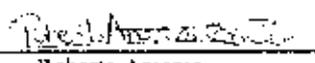
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo provisto por clientes	786,808	489,486
Efectivo pagado a proveedores	(726,923)	(509,346)
Efectivo pagado por obligaciones laborales	30,955	9,944
Efectivo provisto de (pagado por) obligaciones fiscales	(40,666)	952
Efectivo provisto de (pagado a) partes vinculadas, neto	1,050	(2,050)
Efectivo pagado por intereses	(656)	(619)
Efectivo pagado por impuesto a la renta	5,496	2,724
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	<u>56,064</u>	<u>(8,909)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad y equipo, neto	(18,619)	2,704
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(18,619)</u>	<u>2,704</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Incremento de capital o aporte futura capitalización	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo netos del año	<u>37,445</u>	<u>(6,205)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>19,167</u>	<u>25,372</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u><u>56,612</u></u>	<u><u>19,167</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

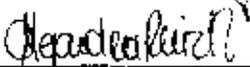

María Alejandra Ruiz
Gerente General


Roberto Antares
Contador General

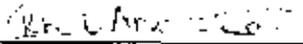
FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: CONCILIACION
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2017 y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2,017</u>	<u>2,016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del año	235	(3,367)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación y amortización	4,809	6,034
Impuestos diferidos devengados	2,864	(1,648)
Beneficios Sociales	32,472	9,946
Cambios en activos y pasivos:		
Documentos y cuentas por cobrar comerciales	14,498	(14,500)
Otras cuentas por cobrar	(5,060)	(1,153)
Cuentas por cobrar relacionadas	1,050	(1,050)
Activos por impuestos corrientes	(372)	18,028
Cuentas por pagar comerciales	373	(7,053)
Otras cuentas por pagar	2,779	(14,413)
Pasivos por impuestos corrientes	2,416	267
Efectivo neto provisto (utilizado) por (en) las actividades de operación	<u>56,064</u>	<u>(8,909)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero



 María Alejandra Ruiz
 Gerente General



 Roberto Amores
 Contador General

2. OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía inició sus actividades el 14 de julio de 2010, su objeto social es la representación e intermediación al por mayor o menor de todo tipo de flores y cualquier otro producto derivado y relacionado con la floricultura.

POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, al 31 de diciembre del 2016 y al 31 de Diciembre de 2017; así como los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

2.2. Moneda de presentación

Estos estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda oficial de la República del Ecuador. Toda la información es presentada en dólares y ha sido redondeada a la unidad más cercana

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye efectivo en caja por fondos que se utilizan en las operaciones normales de la Compañía, depósitos a la vista en instituciones bancarias y equivalente de efectivo a manera de inversiones a corto plazo, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, dichas inversiones pueden ser clasificadas como equivalente de efectivo cuando su propósito principal es cumplir con pagos de corto plazo.

2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los importes en cuentas por cobrar no tienen intereses. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los instrumentos financieros han sido contabilizados a costo

amortizado, el cual al ser manejado en períodos relativamente cortos equivalen a sus valores nominales.

Todo riesgo objetivo de pérdida por deterioro de valor debe estar cubierto en forma de provisión.

2.5. Deterioro de valor de activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.6. Propiedades y equipo

Las partidas de propiedad y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Equipos de oficina	10 años

2.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva. Para aquellos instrumentos cuyo vencimiento es menor a un año se ha determinado que el costo amortizado equivale a su valor nominal.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses

2.8. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto diferido: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re-estimación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

2.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11. Gastos

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12. Instrumentos financieros

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar

- Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio: Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Pasivos financieros: Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio: Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Baja en cuentas de pasivo financiero: La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.13. Pasivos por beneficios a corto plazo del personal

El derecho a vacaciones de los empleados constituye una ausencia retribuida a corto plazo que se va acumulando a medida que los empleados prestan sus servicios que les da derecho a disfrutar de futuras ausencias remuneradas.

3. TRANSICION A NIIF PARA PYMES

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a

partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre de 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero de 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

3.1. Declaración de cumplimiento

FIFTY FLOWERS REPRESENTACIONES, adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, dando cumplimiento a lo requerido en la Resolución No.08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías.

4. DEUDORES COMERCIALES

Un resumen de los saldos de deudores comerciales es como sigue:

	2017	Diciembre 31, 2016	2015
Deudores comerciales	-	14,500	-
Otras cuentas por cobrar	9,740	4,680	3,527
Cuentas por cobrar socios y relacionadas	-	1,050	-
	<u>9,740</u>	<u>20,230</u>	<u>3,527</u>

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los saldos de impuestos corrientes es como sigue:

	2017	Diciembre 31, 2016	2015
IVA en compras	-	-	18,128
Anticipo de impuesto a la renta	3,092	2,724	2,634
Retenciones en la fuente	<u>14</u>	<u>10</u>	<u>0</u>
	<u>3,107</u>	<u>2,735</u>	<u>20,763</u>

6. IMPUESTOS

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

6.1. Tarifa de impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

6.2. Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de

impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

6.3. Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Límite a deducción de gastos

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de promoción y publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

6.4. Impuesto a la salida de divisas

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la

importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria. La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

6.5. Reformas tributarias

El 29 de diciembre de 2017 se promulgó en el Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

Se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario (Art. 9.5)
- Las nuevas microempresas que inicien actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley de Reactivación Económica gozarán de exoneración de impuesto a la renta por 3 años. Siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional a sus procesos productivos de conformidad con las condiciones del reglamento a esta Ley.
- **Deducciones de gastos – Jubilación patronal y desahucio:** Se elimina numeral 13 que indicaba “La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa”

El nuevo numeral 13 indica: “Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.”

- **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades:** Se establece el aumento de la tarifa de impuesto a la renta del 22% al 25%. Adicionalmente la tasa aplicable para entidades con socios, accionistas, beneficiarios o similares residentes en paraísos fiscales que tengan más del 50% del capital social se establece la tasa de impuesto a la renta más tres puntos porcentuales (en este caso el 28%)

Cuando el porcentaje de capital social de los socios, accionistas, beneficiarios o similares residentes en paraísos fiscales tengan menos del 50% la tasa correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales adicionales (28%) será aplicable solamente sobre la proporción de dicha participación. Rebaja de tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales, Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan condición de exportadores habituales tendrán rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (es decir en este caso del 25% al 22%).

En el caso de exportadores les incluyen el requisito que deben mantener o incrementar el empleo. Finalmente indican que para la aplicación de este beneficio el procedimiento será dictado por el Comité de Política Tributaria.

- **Bancarización:** Se cambia de \$5000 a \$1000 la obligación de pago a través de sistema financiero (cheque, transferencia, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cualquier otro medio de pago electrónico) para que el costo o gasto sea deducible.

7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de movimientos de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2017	Diciembre 31, 2016	2015
Retenciones impuesto a la renta por pagar	661	1,089	511
Retenciones de IVA por pagar	389	316	717
Impuesto a la renta por pagar	<u>5,496</u>	<u>2,724</u>	<u>2,663</u>
Saldo al 31 de Diciembre	<u>6,545</u>	<u>4,130</u>	<u>3,892</u>

8. BENEFICIOS EMPLEADOS POR PAGAR

Un resumen de movimientos de los beneficios sociales por pagar es como sigue:

	2017	Diciembre 31, 2016	2015
Sueldos Por Pagar	-	-	-
Décimo Tercer Sueldo	2,368	2,010	2,360
Décimo Cuarto Sueldo	2,940	2,534	2,198
Vacaciones	20,951	13,273	4,867
Fondo De Reserva	128	41	49
15% Participación Trabajadores	<u>1,517</u>	<u>-</u>	<u>618</u>
Total beneficios empleados por pagar	<u>27,904</u>	<u>17,857</u>	<u>10,092</u>

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

9.2. Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito, es empleado para referirse a aquella incertidumbre financiera a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de las obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía

La exposición por riesgo de crédito se concentra principalmente en cuentas por cobrar a clientes, la Compañía cuenta con lineamientos de su casa matriz para la gestión de riesgo de crédito mediante lineamientos estratégicos de manejo para operaciones de crédito

9.3. Riesgo de liquidez

La Administración tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitorcando continuamente los

flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

9.4. Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

10. CAPITAL PAGADO

El capital social autorizado es de \$800 participaciones de valor nominal de US\$ 1 cada una.

11. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta corresponde al resultado declaradas luego de la conciliación tributaria de ejercicios anteriores.

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas de Información Financiera NIIF para Pymes fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1

12. INGRESOS

FIFTYFLOWERS REPRESENTACIONES S.A., tiene como actividad la representación e intermediación al por mayor o menor de todo tipo de flores y cualquier otro producto derivado y relacionado con la floricultura.

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

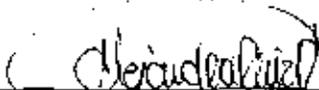
	2017	Diciembre 31, 2016	2015
Gasto por beneficios a empleados	562,750	383,055	341,979
Honorarios profesionales	31,717	11,865	17,411
Impuestos, tasas y contribuciones	1,209	20,067	101
Seguros	22,456	5,372	7,854
Gastos por servicios básicos	13,120	8,490	7,986
Arriendos	34,725	21,697	20,849
Gastos de mantenimiento	20,710	3,345	4,357
Otros gastos administrativos	74,562	48,361	16,948
Publicidad y promoción	137	171	1,680
Otros gastos de ventas	-	-	-
Gastos por depreciación y amortización	4,809	6,034	1,690
Gastos Financieros	656	619	545
TOTAL COSTOS Y GASTOS	766,851	599,076	421,400

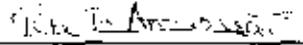
14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Directorio y serán presentados a los accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones


 María Alejandra Ruiz
 Gerente General


 Roberto Amores
 Contador General